



BANCO CENTRAL DE CHILE

Reg. 19

Santiago, 13 de abril de 2017

Señor
Hernán Ramírez Rueda
Presente

De mi consideración:

Me refiero, a la solicitud remitida al Banco Central de Chile (BCCh) con fecha 29 de marzo de 2017, por Oficio N° 650 de la Jefa de la División Jurídica del Instituto Nacional de Estadísticas, en el marco del artículo 13 de la Ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública, en la que se requiere:

“PIB Nacional para el período 1990 al año 2016, en dólar EEUU y si no es posible en peso chileno”.

Sobre el particular, le informamos que la publicación de las estadísticas del BCCh se realizan según lo dispuesto en el artículo 53 de su Ley Orgánica, que dispone expresamente que el Consejo establecerá la naturaleza, contenido y periodicidad de la información que dará a conocer en lo relativo a estadísticas macroeconómicas nacionales, lo que se encuentra contemplado en el Acuerdo de Consejo N° 1493-02-090806.

En dicho Acuerdo y en lo que interesa, en la Sección III Actividad Económica y Gasto, se dispone en el N°2° que el Producto Interno Bruto (PIB) se informará en términos nominales y reales, con una periodicidad anual y trimestral.

Considerando lo anterior, la información solicitada se encuentra disponible en la Base de Datos Estadísticos de nuestra página web www.bcentral.cl, apartado “Cuentas Nacionales”, sección “Información histórica”. En particular, en el apartado “Series empalmadas”, se encuentran las series anuales del PIB a precios corrientes y en volumen encadenado, desde 1960 en adelante. Por otra parte, en la sección “Principales Estadísticas Macroeconómicas” de la misma base de datos, en el apartado “Actividad y Demanda”, se encuentra disponible la serie del PIB trimestral en millones de dólares, desde 1996 hasta 2016.

Saluda atentamente a usted,

ALEJANDRO ZURBUCHEN S.
Gerente General

Por orden del señor Presidente

c.c.: Sr. Presidente.
Jefe de Unidad de Acceso a la Información